

UNA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS EN FORMACIÓN: EL SERVICIO MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE CÓRDOBA.

Rafael Ruiz Pérez,

Director del Servicio Municipal de Bibliotecas,

Red de Bibliotecas Municipales de Córdoba.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La ciudad de Córdoba

Córdoba es, con 320.000 habitantes, la tercera ciudad de Andalucía en tamaño demográfico, tras Sevilla y Málaga. La mayor parte de la población se concentra en el casco urbano, si bien hay cerca de un 7% que habita en la veintena de pequeños núcleos repartidos por el extrarradio. La tasa de paro registrado se sitúa por encima del 20% y la población extranjera residente es inferior al 2%¹.

En sus dos terceras partes, la actividad económica se sitúa en el sector servicios, principalmente en las actividades derivadas de su función como capital provincial y centro turístico².

Actualmente la ciudad está en plena definición de su II Plan Estratégico, en el que ocupa un lugar preferente la carrera por obtener la designación como Ciudad Europea de la Cultura para 2016.

¹ Datos del Padrón Municipal de Habitantes. 2004.

² Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba. *Córdoba en cifras. 2004*. Córdoba, 1984.

1.2. Evolución reciente de las bibliotecas municipales cordobesas

La ola de ampliación, renovación y mejora general de los servicios que para los pueblos y ciudades españoles supuso la democracia municipal recuperada hace poco más de 25 años benefició inicialmente muy poco a las bibliotecas de la ciudad de Córdoba.

Desde finales del siglo XIX se había comenzado a gestar una biblioteca auxiliar del archivo histórico municipal, a partir de algunos textos que ayudaran a los investigadores en su trabajo, de libros obtenidos en donación de buena parte de los escritores locales y de la donación de las respectivas bibliotecas particulares de algunos intelectuales locales. A partir de finales de los años veinte del pasado siglo, la biblioteca municipal comienza a despegarse notablemente de su origen como biblioteca auxiliar del archivo para transmutarse en biblioteca popular, interesada por extender la lectura a capas de población cada vez más amplias, no dudando para ello en salir a plazas y jardines con instalaciones estacionales o más estables.

Este inicio, modesto pero prometedor, corrió similar suerte a la de tantos otros esfuerzos por elevar el nivel cultural de la ciudadanía que se produjeron durante la Edad de Plata de la cultura en España, siendo arrasado por la dictadura franquista. La biblioteca municipal regresó a su antiguo papel de templo reservado a investigadores y eruditos y, a lo más, con el transcurso de las décadas, a sala de estudio para universitarios. En la década de los ochenta, cuando se construye la mayor parte de las bibliotecas públicas en Andalucía³, nuevos servicios que no están lastrados por tradiciones obsoletas y que ponen sus miras en modelos europeos o de las comunidades españolas más avanzadas, la biblioteca municipal cordobesa continuará reproduciendo su papel tradicional. No hubo aquí, ni en el nivel político ni en el técnico, la capacidad de liderar el cambio hacia una biblioteca pública actual. Así, mientras algunos servicios

³ El 80% de las bibliotecas públicas andaluzas existentes actualmente fueron abiertas entre 1976 y 2001 según los datos no publicados del Mapa Bibliotecario de Andalucía que recoge LÓPEZ GIJÓN, Javier y VÍLCHEZ PARDO, Josefina: "La titulación de Biblioteconomía y Documentación y las bibliotecas andaluzas: que veinte años no son nada". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2004, n.º 75-76, p. 209-210.

municipales adquirirían notable desarrollo o se creaban prácticamente *ex novo* (servicios sociales, participación ciudadana, televisión municipal o patronato de deportes, entre otros), la biblioteca continuó durante mucho tiempo aún anclada en el pasado, desde el punto de vista conceptual, técnico y de recursos.

La década de los 90 se inicia en Córdoba con sólo dos bibliotecas públicas: la Biblioteca Pública Provincial-Biblioteca del Estado y el Archivo y Biblioteca Municipales, que aún mantenía esta denominación. Más potente, mejor dotada y con más nivel de uso la primera, pero compartiendo ambas algunas características comunes:

- Investigadores y estudiantes universitarios como usuarios casi exclusivos.
- Emplazadas en edificios pequeños y mal adaptados a su función.
- Organización del fondo en depósitos cerrados.
- Ausencia de sección infantil.

En efecto, mediada la década de los noventa no existía en Córdoba una biblioteca infantil, ni tan siquiera una sección infantil en las bibliotecas públicas en funcionamiento. Al día de hoy, tanto Biblioteca Municipal Central como Biblioteca Pública Provincial, aunque dispongan nominalmente de una sección infantil, no ofrecen otra cosa que un rincón acotado en sus salas de lectura para adultos.

A partir de 1992 en el seno del Ayuntamiento de Córdoba se inician de forma independiente y paralela dos procesos que una vez que confluyan darán lugar a nuestro actual servicio bibliotecario. Por un lado, el que hasta entonces era Archivo y Biblioteca, adscrito al Área de Cultura, se dota por primera vez de personal bibliotecario: 1 facultativo (grado A) y 1 técnico (grado B) y se inicia el proceso de separación orgánica del Archivo. A partir de ese momento, la biblioteca comienza una andadura para transitar de una concepción decimonónica a un servicio que pueda ser homologado como biblioteca pública de nuestros días. Casi todo estaba por hacer: baste decir, a título de ejemplo, que el servicio de préstamo domiciliario no comienza a prestarse hasta mediado el año 1993.

En esta transición, con algún altibajo en función de la adscripción política o el talante personal del respectivo responsable político, no ha habido grandes obstáculos a los planteamientos de cambio. Pero tampoco se podría decir que haya habido un apoyo decidido si comparamos los recursos invertidos en la Biblioteca con los que han recibido otras áreas municipales o con los que reciben bibliotecas de municipios similares.

En paralelo con la transición en la Biblioteca Municipal y por las mismas fechas, 1992, el Área de Participación Ciudadana comienza a prestar el servicio de biblioteca en el ámbito de los Centros Cívicos Municipales, sin conexión alguna con la Biblioteca Municipal y subcontratando el servicio a cooperativas o particulares. Carente de dirección técnica, se desencadena un proceso de apertura de servicios, sin definición, que reproducen conceptos hace tiempo superados (libros encerrados en depósitos o en vitrinas que se cierran con llave), distribuidos territorialmente de forma poco equilibrada y que tienen en común sus ínfimas dimensiones espaciales y su escasísima dotación de recursos de todo tipo. Se trata, sin embargo, de los primeros equipamientos bibliotecarios de cercanía de los que la población infantil hace un uso relativamente alto.

Esta situación en la que dos servicios bibliotecarios de la misma administración actúan separadamente y sin conexión se mantiene durante la década, hasta 2001 en que todos los equipamientos bibliotecarios municipales quedan unificados bajo la coordinación de la Biblioteca Municipal –a partir de entonces, Biblioteca Central– y adscritos al Área de Cultura. Se produce entonces la contratación de personal por el Ayuntamiento para la atención de las bibliotecas de barrio y se aprueba el Reglamento del Servicio Municipal de Bibliotecas⁴.

2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE GESTIÓN

2.1. Condicionantes del modelo organizativo

Aunque había un trabajo técnico precedente de definición de equipamientos y de diseño de planes para la integración de los recursos

⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba* n.º 112, de 12 de junio de 2001. Disponible en línea en <http://biblioteca.ayuncordoba.es/Doc/REGLAMENTO.htm>

bibliotecarios municipales, la red municipal de bibliotecas de Córdoba no es consecuencia de un proyecto o modelo previo, sino producto de un conjunto variopinto de factores que, en muy escasa medida, han venido motivados por decisiones de política bibliotecaria.

Cuando se constituye el Servicio Municipal de Bibliotecas agrupando a Biblioteca Municipal –a partir de entonces Biblioteca Central– y a todas las bibliotecas dependientes de centros cívicos, no hay condiciones materiales para poner en marcha los planes de constitución de la red y aún menos para iniciar un proceso de planificación nuevo. No hay otra opción para mantener el servicio bibliotecario que asumir las condiciones existentes y tratar de mejorarlas en la medida de lo posible.

En esta fase se impone la opción posibilista de tratar de obtener el mayor rendimiento de los recursos disponibles. Y para ello hay, ante todo, que tener muy claros cuáles son los principales condicionantes de la red de bibliotecas con la que nos encontramos:

a) Muy serias deficiencias en el capítulo de personal, tanto en lo que se refiere al número como a la categoría: el personal contratado para atender las bibliotecas de barrio o sucursales es Auxiliar de Biblioteca (grado D); se contratan 8 personas para la atención de 10 bibliotecas sucursales y no hay refuerzo de ningún tipo en la plantilla de la Biblioteca Municipal para que asuma su nuevo papel de Biblioteca Central.

b) Predominio absoluto de la Biblioteca Central sobre el resto de los equipamientos. Para cualquier parámetro que se analice, ya sea de recursos o ya sea de rendimiento, el peso de la Central es, al menos, igual al del resto de la red en conjunto. En su carácter y en la percepción de los ciudadanos, siguen siendo decisivas su tradición como biblioteca para investigadores y la considerable proporción de su fondo antiguo.

c) Los equipamientos y las colecciones de las bibliotecas sucursales son en muchos casos, poco más que testimoniales, con una media inferior

a 1.000 volúmenes por biblioteca y un 40% de los locales con menos de 40 metros cuadrados⁵.

2.2. Organización del Servicio Municipal de Bibliotecas

Reglamentariamente, el Servicio Municipal de Bibliotecas de Córdoba se compone de los siguientes órganos y centros:

a) Servicios Técnicos Centrales. Bajo la dirección del Bibliotecario Municipal, elaboran para su ulterior aprobación y gestionan la programación bibliotecaria municipal. Coordinan la organización y funcionamiento de los centros integrados en el SMB.

b) Biblioteca Central, cabecera y recurso fundamental del SMB.

c) Bibliotecas sucursales, con la función de acercar a los ciudadanos el servicio de biblioteca sirviendo de puerta de acceso al conjunto de recursos del sistema y actuar en su ámbito territorial como recurso de la programación municipal sociocultural y educativa.

d) Bibliotecas especiales y centros documentales.

e) Los servicios bibliotecarios fijos o móviles que de modo permanente o eventual se le adscriban.

Su organización podría representarse gráficamente según la Fig. 1

⁵ La descripción actual de los equipamientos figura en Anexo.

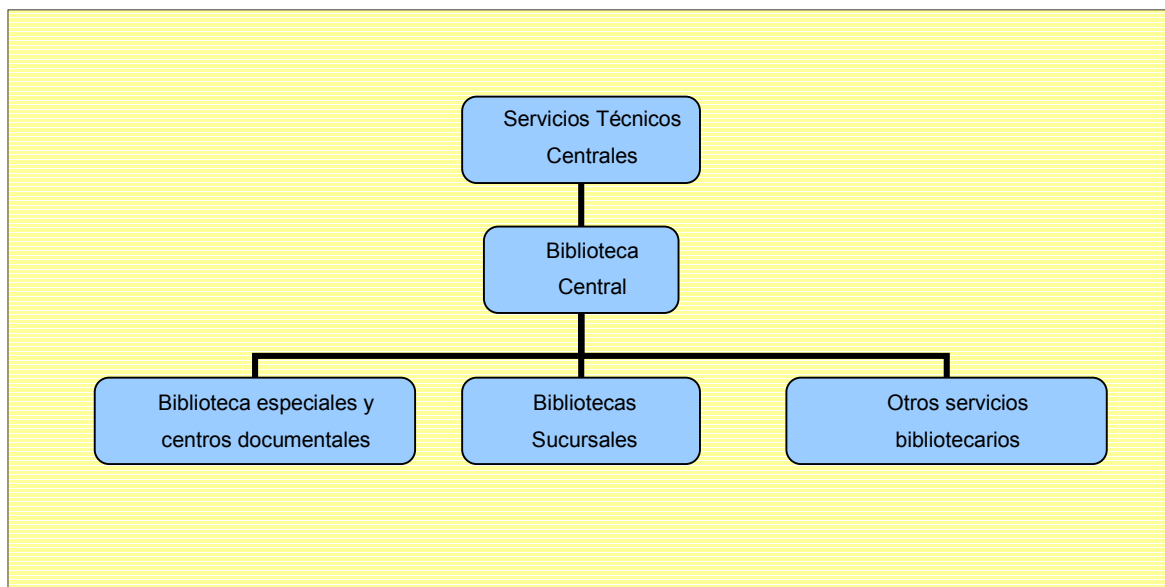


Fig.1. Organización del Servicio Municipal de Bibliotecas según su Reglamento

Sin embargo, en la práctica y puesto que para la constitución del Servicio Municipal de Bibliotecas no hubo otra inversión que un acto de voluntarismo, la organización real es la que queda representada en la Fig. 2.

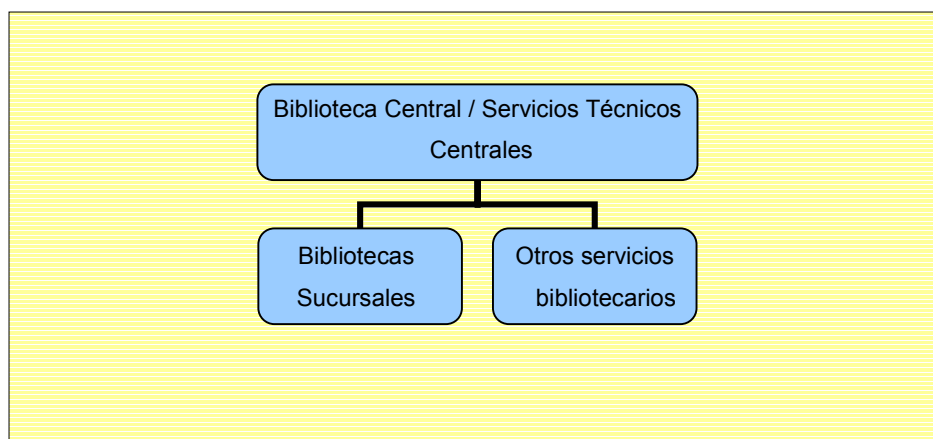


Fig.2. Organización real del Servicio Municipal de Bibliotecas

En el organigrama real faltan las bibliotecas especiales y centros de documentación, que mantienen su existencia independiente del Servicio Municipal de Bibliotecas, pero lo más determinante es la confusión Biblioteca Central / Servicios Técnicos Centrales. Sin dotación de personal para asumir las funciones de la red, los técnicos bibliotecarios han de incorporar a sus tareas

habituales en la Biblioteca Central todas aquellas que requiere el servicio al resto de las bibliotecas. No hay personal específico para atender una y otra función, ni cabe la posibilidad de organizar una división del tiempo que permita alternar ambas funciones. Hay de hecho una mezcla inseparable entre el trabajo para la biblioteca y el trabajo para la red, producto de la confusión en un mismo ente de las funciones de órgano y de centro, que es el obstáculo fundamental para la gestión de la red en estos primeros años de su andadura.

Si ya conceptualmente el Servicio Municipal de Bibliotecas de Córdoba se planteó como una red claramente centralizada, la realidad ha impuesto esta tendencia con mayor fuerza: en las bibliotecas sucursales el personal sólo tiene categoría auxiliar (grupo D), por lo que sus funciones, al menos sobre el papel, han de limitarse prácticamente a dispensar a los ciudadanos los productos y servicios elaborados en la Biblioteca Central.

Pese a las limitaciones y dificultades, sí se está haciendo un esfuerzo considerable para concretar uno de los elementos clave de la filosofía de partida: conseguir que la red funcione como una sola biblioteca, con tantas puertas como puntos de servicio. Una gestión de estas características requiere un elevado nivel de coordinación, que ha de estar sustentada por una gran implicación de todo el personal y para ello resulta indispensable la participación de todo el conjunto en el proceso de toma de decisiones y puesta en marcha de actuaciones.

Los medios para propiciar la implicación del personal abarcan múltiples ámbitos: huir de las rígidas y complejas jerarquizaciones tan frecuentes en la administración pública, evitar una departamentación innecesaria, procurar la formación permanente o articular grupos de trabajo para cuestiones concretas son algunos de ellos, desarrollados siempre a partir de una actitud abierta y de confianza en el trabajo de cada uno. Como eje sobre el que articular la participación se ha establecido un sistema de reuniones de trabajo con el que se pretende asegurar que la información circula sin obstáculos tanto vertical como horizontalmente así como contar con la voz de todos a la hora de tomar decisiones de importancia y también en el día a día de la actividad regular. Con periodicidad semanal tiene lugar una reunión del personal técnico (facultativo,

técnico y ayudante) y mensualmente hay, por un lado, reunión del personal de la Biblioteca Central (todo el personal, incluido el subalterno) y, por otro, de la dirección del servicio con todo el personal de las bibliotecas sucursales. Con periodicidad anual, o cada vez que se requiere ante un cambio de entidad, se produce una reunión de todo el personal del servicio.

Las principales cuestiones que atañen a la manera de realizar el trabajo y a la forma de prestar los servicios quedan reflejadas en manuales de procedimiento en cuya periodicidad de actualización se procura mantener un equilibrio que evite al mismo tiempo la fosilización y el cambio vertiginoso que impide asentar prácticas y valorar convenientemente sus resultados.

Propiciar la participación de todo el personal en la gestión y facilitar el intercambio de personas en puestos similares ha permitido que, en el corto tiempo transcurrido, experiencias y percepciones muy diversas de lo que ha de ser el servicio bibliotecario se aúnen en el concepto de una sola biblioteca con varias puertas, que supone que el buen o mal servicio que reciban los ciudadanos a través de una de esas puertas o las buenas o malas condiciones que se den para quienes allí trabajan tienen sus consecuencias para todo el conjunto del servicio.

Señalamos brevemente cómo se concreta el concepto general en distintos aspectos de la gestión:

Personal

Hay una asignación del personal auxiliar a cada punto de servicio (el resto de los niveles de personal sólo tiene presencia en la Biblioteca Central) pero es práctica admitida que se realicen permutas temporales o estables a conveniencia de los interesados. Cuando las circunstancias lo permiten, el personal auxiliar de la Biblioteca Central sustituye las bajas por enfermedad o permiso reglamentario que se producen en las bibliotecas sucursales.

Se han ensayado fórmulas de turnos de trabajo periódicos (1 turno por semana o quince días) del personal de las bibliotecas sucursales en la central, que han proporcionado buenos resultados en cuanto a implicación de toda la

plantilla en el proyecto común, pero que ha habido que abandonar ante la insuficiencia de personal para cubrir bajas y otras eventualidades.

Se ha acordado un sistema general de rotaciones por el que cada dos años el personal auxiliar puede cambiar su centro de trabajo habitual.

Gestión administrativa y económica

Orgánicamente, el Servicio Municipal de Bibliotecas se crea como una unidad (o sección) administrativa, sin ninguna articulación a nivel inferior. Con ocasión de la reciente modificación del organigrama municipal para adaptarlo a los dispuesto en la denominada Ley de grandes ciudades⁶, la red de bibliotecas se sitúa, al menos sobre el papel, a nivel de departamento (o servicio), pero, igualmente sin ninguna otra articulación a nivel inferior.

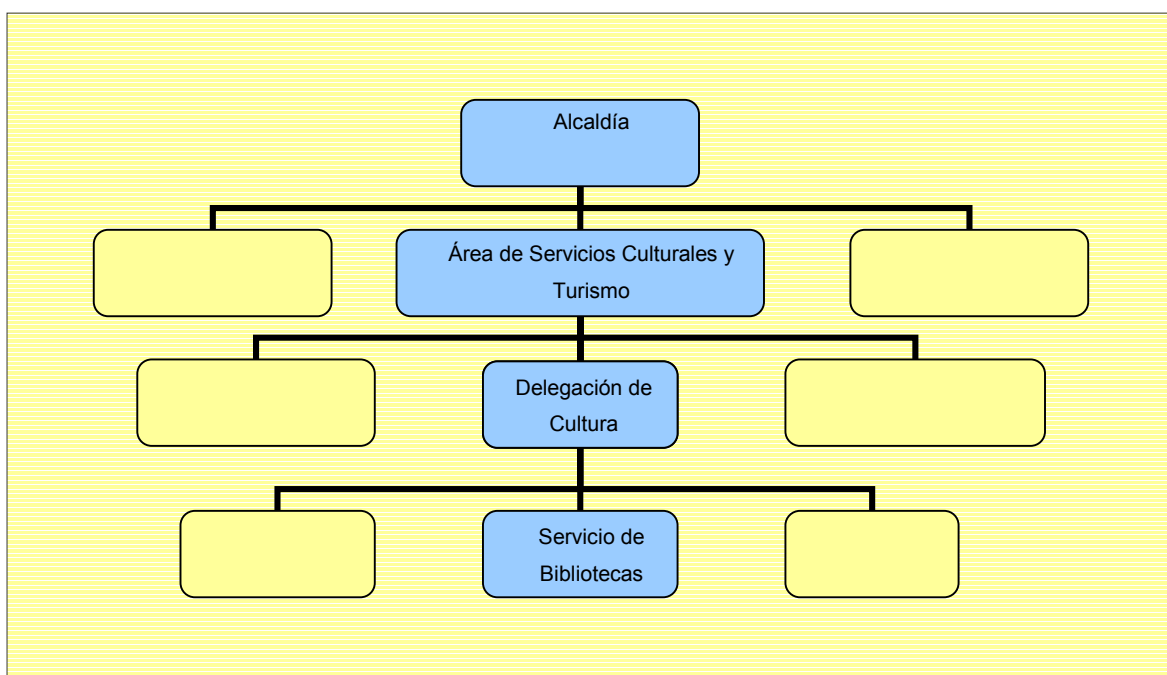


Fig.3. Situación del Servicio Municipal de Bibliotecas en el organigrama municipal

⁶ LEY 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Toda la gestión económica y administrativa queda concentrada en la Biblioteca Central. Las partidas presupuestarias son comunes para toda la red y sólo a nivel indicativo se establece internamente la estimación para gastos de funcionamiento y para adquisiciones de cada sucursal.

Proceso técnico

También el proceso técnico está altamente centralizado. La selección se efectúa desde la Biblioteca Central, aunque teniendo muy en cuenta las propuestas que se formulan desde las bibliotecas, pues es allí donde tiene lugar el contacto real con el usuario y, por tanto, donde mejor se pueden identificar las necesidades.

Los procesos de catalogación y clasificación quedan también restringidos al ámbito de la Biblioteca Central si bien ahora en el nuevo entorno de catálogo colectivo que ha introducido la Red de Lectura Pública de Andalucía. El trabajo con los ejemplares es la parte que se deja a cargo del personal auxiliar: revisión, alta y etiquetado, cuando es preciso.

Circulación

Una de las primeras acciones puestas en marcha una vez que se constituyó la red, fue la unificación de los ficheros de lectores y de todos los catálogos de las bibliotecas integrantes en un único catálogo colectivo. En los primeros meses quedó unificada la base de datos de lectores y en el primer año quedó prácticamente integrado el catálogo. Todo ello se gestionaba mediante Absys 5 cliente-servidor, un sistema que, si bien estaba diseñado para la gestión de bibliotecas con varias sucursales, no había previsto un grado de integración de la circulación como la que nuestra red necesitaba. Hubo que idear ciertos “trucos” como la creación de “bibliotecas intermediarias” y apoyarse en elementos ajenos al sistema integrado como el correo electrónico para posibilitar una circulación controlada entre todas las bibliotecas de la red que proporcionara condiciones de préstamo a todos los lectores por igual con independencia de la sucursal desde la que se solicitase el préstamo.

Esta circulación permite un acceso más igualitario a los recursos bibliotecarios a todos los ciudadanos, cualquiera que sea su domicilio, pero es también una manera eficiente –siempre que se cuente con un adecuado servicio de reparto– de explotar la colección de una red municipal pues evita la multiplicación de obras que no sean de uso muy elevado y es, además, respuesta prácticamente obligada para una red como la de Córdoba con colecciones tan pequeñas por sucursal.

Servicios y actividades

Tampoco el diseño de servicios y actividades se separa del modelo centralizado general y en su planificación hay que prestar siempre especial atención a que sean asumibles con los recursos de que se dispone y que su diseño se realice de tal manera que no obliguen al personal auxiliar a asumir funciones que no le competen.

2.3. La Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía

El Servicio Municipal de Bibliotecas de Córdoba se suma desde sus fases preliminares, a mediados de 2003, al proyecto de constitución del catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, formando parte de su núcleo inicial, junto con la Biblioteca de Andalucía, las 8 Bibliotecas Públicas Provinciales y la Biblioteca Municipal de Coria del Río (Sevilla). Desde el primer momento se consideró que, con ser éste un proyecto de gran envergadura en sí mismo, debía plantearse como la base de una empresa mayor: la articulación real del sistema bibliotecario de Andalucía.

Se trataba de gestionar el catálogo colectivo y también el fichero de lectores común con el sistema Absys Multicentro (actualmente absysNET) de la empresa Baratz como soporte. Para ello fueron precisas la adopción y puesta en marcha de un buen número de medidas de cierta complejidad (fusión de las diferentes bases de datos y catálogos de cada centro) y con notables repercusiones en número de horas de trabajo para llevarlas a cabo (reasignación de ejemplares a títulos, reimpresión de carnets, reetiquetado de todo el fondo). Pero, sobre todo, se ha requerido alcanzar acuerdos y compromisos sobre procedimientos y servicios, sobre el modelo de biblioteca pública en definitiva,

que han servido para homogeneizar el servicio bibliotecario en toda la comunidad andaluza y, en general, para incrementar las prestaciones que de él pueden obtener los ciudadanos: una sola tarjeta para usar en la práctica totalidad de bibliotecas públicas andaluzas⁷, posibilidad de disponer de un mayor número de préstamos, mayor y mejor acceso a los ejemplares de toda la red, mayores posibilidades de préstamo interbibliotecario y de préstamo en red.

En los grupos de trabajo de diseño y desarrollo de este proyecto han confluído representantes de las bibliotecas públicas provinciales y, aunque con mucha menor representación, de las bibliotecas públicas municipales, propiciándose un enriquecedor contraste de puntos de vista y equilibrando tendencias de mayor preocupación por el proceso técnico con otras más orientadas al ciudadano.

La mayor aportación del Servicio Municipal de Bibliotecas de Córdoba a este proyecto puede considerarse su trayectoria de trabajo con sucursales que comparten una sola base de datos de lectores, trabajan con un solo catálogo y tienen tan alto grado de circulación de sus ejemplares entre los diversos centros.

En estos días estamos trabajando con un grupo reducido de bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía para poner en marcha un plan piloto de *préstamo en red*, que trata de aplicar a bibliotecas (unidades administrativas) el sistema de circulación que en Córdoba se viene aplicando en sucursales de la misma unidad administrativa.

2.4. Relación con otros departamentos (centros cívicos)

Aunque hay dos bibliotecas, además de la Central, que disponen de locales independientes, la mayor parte de las sucursales están ubicadas en centros cívicos municipales. Esta fue la opción que se adoptó en el momento de su creación, en desarrollo de la descentralización de la actividad municipal que dispuso en cada distrito de la ciudad un gran centro ciudadano para aglutinar

⁷ A principios de agosto, cuando se prepara una nueva ampliación, 370 bibliotecas integran ya el catálogo colectivo de la Red de Lectura Pública de Andalucía, lo que supone el 56% de las 658 bibliotecas públicas andaluzas que el INE recoge en su *Estadística de Bibliotecas 2002*.

servicios como: trámites administrativos, policía de barrio, servicios sociales, participación ciudadana, educación y cultura. El proyecto inicial de centros cívicos municipales ha sufrido diversas transformaciones con el paso de los sucesivos equipos de gobierno, pero se mantiene la idea de localizar la biblioteca en su interior apoyándose en motivos económicos (se comparten gastos de vigilancia, limpieza, mantenimiento) y de eficiencia en la consecución de objetivos generales, por cuanto al estar reunidos en un mismo edificio se propicia y se facilita la colaboración entre distintos servicios: ludoteca, programas de servicios sociales, otra programación cultural, etc.



Fig. 4. Servicio Municipal de Bibliotecas de Córdoba. Equipamientos



En general la biblioteca es el principal servicio del centro cívico en cuanto a consumo de espacio y número de usuarios, los locales siguen siendo

insuficientes⁸ incluso en los centros de nueva construcción; el régimen de funcionamiento de la biblioteca es muy dependiente del régimen general del centro en cuanto a horario y personal de servicios y, por otro lado, las sinergias del trabajo de la biblioteca con otros servicios del distrito podrían obtenerse igualmente aunque se encontrasen físicamente separados.

3. BALANCE PROVISIONAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Tras el repaso al proceso de formación y primeros pasos de la red municipal de bibliotecas de Córdoba, podemos resaltar como notas más relevantes:

1. El modelo de organización y gestión adoptado, por encima de otros planteamientos teóricos, ha venido condicionado por situaciones de hecho heredadas que surgieron sin planificación y caracterizadas por una escasez de medios de todo tipo.

2. En un plazo de tiempo relativamente corto se ha alcanzado la homogeneización de procedimientos y servicios, confiriendo a la red un carácter de servicio unitario, que es perceptible tanto para el personal como para los ciudadanos, y que le permite su participación activa en sistemas de ámbito superior como es la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.

3. Mantener un rendimiento aceptable con este modelo y con el nivel de recursos disponibles está siendo posible sólo gracias a un elevado nivel de implicación del personal, que con frecuencia sobrepasa las atribuciones propias de su categoría profesional.

Una vez superada la fase crítica de nacimiento y constitución de la red en la que, sobre cualquier otra consideración, prevalecía la necesidad de normalizar la situación laboral del personal y unificar todos los equipamientos bibliotecarios municipales, se impone la apertura de una nueva etapa en la que hay que abordar la planificación bibliotecaria racional que marque el camino para la consecución de unos equipamientos y servicios al menos al nivel de nuestro

⁸ La red municipal ofrece un total 1.881 m², lo que supone una media de 5,88 m² por cada 1.000 hab. muy alejada de los 40 m² que establece Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía.

entorno. El proceso planificador deberá considerar, entre otros, los siguientes elementos:

- Definición de un modelo de biblioteca pública.
- Regulación de la participación ciudadana en la política bibliotecaria municipal.
- Imbricación de la planificación bibliotecaria en la planificación estratégica de la ciudad.
- Articulación de las relaciones con otros servicios bibliotecarios que actúan en la ciudad y muy especialmente con la Biblioteca Pública Provincial y la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía.
- Definición de las relaciones orgánicas en el ámbito municipal y establecimiento de sistemas de coordinación con otros servicios municipales que actúan en el ámbito de la información y la lectura.
- Potenciación de las bibliotecas escolares.

El edificio de la nueva biblioteca municipal central está ya en las últimas fases de su construcción y pronto se iniciará la nueva sede de la Biblioteca Pública Provincial; la integración de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía es cada vez más sólida y abre nuevas perspectivas; hay una apuesta declarada de los poderes públicos de Córdoba por la cultura. Éste puede ser el momento de comenzar a recuperar tanto tiempo perdido.

Anexo.

Caracterización de los centros integrantes del Servicio Municipal de Bibliotecas de Córdoba a 31/12/2004.

Biblioteca	Dimensiones (m ²)	Personal	Ejemplares	Préstamos
1. Central	627	1 Bib. 6 Aux. Bib.	58.372	32.546

		1 Tec. Bib.	2 Adm.		
		3 Ayu. Bib.	4 Sub.		
2. Fuensanta	236	1 Aux. Bib.		5.674	10.327
3. Corredera	90	1 Aux. Bib.		3.659	4.497
4. Levante	99	1 Aux. Bib.		3.664	7.482
5. Sebastián Cuevas	91	1 Aux. Bib.		2.418	3.977
6. Arrabal del Sur	162	1 Aux. Bib.		3.731	7.909
7. Valle Hermoso	33	1 Aux. Bib.		2.030	6.818
8. Moreras	75	1 Aux. Bib.		2.060	4.819
9. Alcolea	65	1 Aux. Bib.		2.559	6.322
10. Villarrubia	27	1 Aux. Bib.		2.147	5.892
11. El Higuero	71	1 Aux. Bib.		1.976	7.422
12. Norte	305	1 Aux. Bib.		3.612	1.185
TOTAL	1.881	1 Bib. Bib.	17 Aux.	91.902	99.196
		1 Tec. Bib.	2 Adm.		
		3 Ayu. Bib.	4 Sub.		

Personal

Bib. Facultativo (Grupo A)

Aux. Bib. Auxiliar (Grupo D)

Tec. Bib. Técnico (Grupo B)

Adm. Administrativo (Grupo C)

Ayu. Bib. Ayudante (Grupo C)

Sub. Personal subalterno (Grupo E)